



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

450

Presidencia: Emplazamiento en el proceso contencioso administrativo 399/2016

Se hace público que las personas interesadas en el expediente contencioso administrativo que seguidamente se señala, podrán comparecer y personarse en las actuaciones correspondientes, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus derechos, en el plazo de nueve días contados desde la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo (Procedimiento ordinario 399/2016 del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears) interpuesto por ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRANDES EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN, contra el acuerdo de Pleno del Consejo Insular de Menorca de aprobación definitiva de la Norma Territorial Cautelar previa a la formulación del Plan Director de Equipamientos Comerciales de Menorca.

Maó, 19 de gener de 2017

La Secretaria interina
Rosa Salord Olèo

